

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****10563** *TRADIMA CASTILLA, S.A.L.*

Anuncio transformación de sociedad anónima laboral en sociedad limitada y reducción de capital

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica a todos los efectos que se ha acordado por unanimidad la reducción del Capital social en 101,21 euros disminuyendo el valor nominal de cada una de las 10.000 acciones en 0,010121 céntimos con lo que el capital social queda establecido en sesenta mil euros y el valor nominal de cada una de las acciones en seis euros procediendo a aprobar por unanimidad los estatutos referidos al Capital Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de la Sociedad "Tradima Castilla, S.A.L.", con fecha 1 de noviembre de 2016, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad se registrará en el mercado con la denominación "Tradima Castilla, S.L."

Molina de Aragón, 7 de noviembre de 2016.- D. Ernesto Gil Andrés,
Administrador solidario.

ID: A160085736-1